

ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA: UN ENFOQUE CRÍTICO¹

Jorge Gibert Galassi²

I

Empíricamente, “Desarrollo” es la tipificación de un estado denominado “Sociedad de consumo de masas”. Toda “Teoría del desarrollo” es, o debería ser, la explicación de este hecho sociológico del siglo XX.

Entrando a la argumentación, planteo como primer postulado que el objeto de la teoría es el desarrollo y no el subdesarrollo. En efecto, podemos decir: A fi B, siendo A los “Factores que acarrear, o concurren hacia, el desarrollo” y B el “Desarrollo” en sí. Mediante la operación lógica del modus tollens, podemos afirmar que si A fi B, entonces, ante la negación de B (B), la conclusión es la negación de A (A). Si B es “Subdesarrollo”, ¿qué sabemos, entonces, del fenómeno del subdesarrollo? A lo menos, que su existencia se debería en primera instancia a la inexistencia de los “Factores que acarrear el desarrollo”, A. Por el contrario, ¿podemos afirmar algo?. La respuesta es negativa, puesto que el dominio barrido por la negación es mayor que el de la afirmación. Como A es cualquier cosa que no sea A, entonces la explicación del subdesarrollo resulta, lógicamente, indeterminada.

Esta indeterminación la exhibe gran parte de la literatura sobre el desarrollo/subdesarrollo y, es lo que propondremos, se explica por el hecho de que las ciencias sociales no han elaborado sino “semánticas” sobre el fenómeno, cuando de lo que debería tratarse es de elaborar TEORÍAS.

Centraré lo que sigue en el tipo de análisis teórico (más adelante, semántica) que más ha cautivado y mayor influencia ha ejercido en la comunidad intelectual latinoamericana.

Sintéticamente, la formulación es que el desarrollo de los países centrales es explicado por el subdesarrollo de los países periféricos, o al revés, que el subdesarrollo de nuestros países se explica por el desarrollo de otros países a nuestras expensas. Es la tesis de la expoliación. En términos metodológicos, el enfoque es histórico-estructural, donde la expoliación es un proceso histórico que cristaliza en una estructura relacional asimétrica entre dos sistemas, uno central y otro periférico, mediante el mecanismo del intercambio desigual. La teoría de la Escuela Latinoamericana sobre el Desarrollo postuló que aquello se correspondía con un “modelo o estilo” que denominó “Desarrollo hacia afuera” y propuso en su reemplazo, como programa político, la tesis del “Desarrollo hacia adentro”. La tesis de la expoliación la evaluó retrodictivamente: es de interés en la reconstrucción empírica y sistemática de la sintomatología

¹El origen de la presente ponencia fue mi presentación al III Congreso Chileno de Antropología, Temuco-Chile, 1998. La versión actual es una corrección y ampliación de aquella.

²Sociólogo, U. de Chile. Académico Universidad de La Frontera.

de esta relación asimétrica. Sin embargo, dos razones preliminares me permiten dudar de su validez y pertinencia.

En primer lugar, como sistema de reglas que prescriben el curso de la acción práctica óptima o heurística política. Mi afirmación es que la estructura descubierta por esta teoría posee un sustrato real, pero que, sin embargo, no indica cuáles son los elementos invariantes que sí explican el desarrollo, por lo cual pretender intervenir la estructura sustrayéndose del problema de los elementos era (y es) una ilusión.

En segundo lugar, si deducimos *“para desarrollarnos, explotemos a alguien”*, concluimos que no es posible dada la universalización de la democracia y de los derechos laborales, que impiden en el mundo contemporáneo llevar a cabo un programa como éste. Finalmente, hoy en día, la tesis triunfal es *“desarrollo hacia afuera desde dentro”*, que adolece de los mismos inconvenientes teóricos que su predecesora, los cuales analizo a continuación.

La perspectiva que sustento es el ataque desde dentro a esta teoría. Para ello, enunciaré cuatro tesis heurísticas de similar status (ninguna tesis es central o jerárquicamente superior a la otra).

Primera tesis: La teoría no ha considerado las invariantes del desarrollo y, en este sentido, siempre a esquivado el problema de la creación de tecnologías (y su consecuencia: la creación de industrias emergentes), la posesión de capital y la disponibilidad de recursos humanos calificados; todos ellos factores históricamente determinantes del desarrollo.

Desde ese punto de vista, la teoría erró la selección de su objeto. El subdesarrollo fue explicado por la presencia de factores contingentes y, obviamente, ello no ha permitido explicar el éxito de países periféricos, hoy desarrollados. Estas invariantes históricamente se *“organizaron”* de diversas maneras. Lo importante es constatar que la teoría no incorporó *prima facie* estos elementos. Dicho más claramente, el problema no es que hemos sido expoliados, sino que hemos sido incapaces de contrarrestar los términos desiguales de intercambio, debido a la ausencia de estas invariantes.

Segunda tesis: Derivado de lo anterior, la teoría trivializó la explicación del subdesarrollo enunciando como causa a la *“economía exportadora dependiente”*, modalidad que expresaba su posición en la relación de asimetría antes enunciada; y no probabilizó como causa la *“ausencia”* de determinados elementos en la organización de dicha modalidad.

En primer lugar, la organización de elementos no pertinentes sólo podía generar descripciones de lo existente como contingencia y, en consecuencia, se reemplazó la necesidad por la casualidad.

Además, en segundo lugar, dicha descripción siguió siendo unilateral, tanto por su objeto (lo económico) como por su método (histórico-estructural). Al posicionar la discusión en el tipo de estructura dialógica (términos de intercambio centro-periferia), no quedan muchas alternativas. Si el sino de la historia es consagrar lo periférico de nuestra posición, queda el fatalismo (incremento del deterioro de los términos de intercambio): es la constante histórica. Si optamos por el optimismo, nos queda la ilusión de que se revierta la posición en virtud de alguna contingencia. Pero, no es plausible atribuir causalidad exclusiva y lineal al factor precio: ello no explica el desarrollo. Ambos sistemas, central y periférico, fueron conceptualizados de modo simple y unilateral.

Tercera tesis: El programa político de la teoría del desarrollo centró (y centra) la responsabilidad del desarrollo en el sistema político y, más específicamente, en el Estado. Pero, el desarrollo no se induce unilateralmente. Más supongamos que aquello fuera posible. Aún así, no seríamos capaces de programar la coordinación de la complejidad de la sociedad en su conjunto. El desarrollo es atingente a más de un sistema de la sociedad global y no sólo al desenvolvimiento del económico o del político.

Cuarta tesis: El problema de esta teoría es que se completó siempre tarde, porque toma tiempo la cristalización de las estructuras y su posterior visualización como tales. La teoría se construyó siempre retrodictivamente.

Ello explica que, lo que se codificó como oportunidad histórica, el “*desarrollo desde dentro*”, impidió captar que, por lo mismo, ya había dejado de ser una oportunidad. La imitación de fórmulas, ayer eficaces, no son garantía de su plausibilidad actual, por lo que la política de desarrollo “*a destiempo*” lo único que genera es la confirmación de la dialógica de la estructura asimétrica: de algún modo, las teorías son circulares y se confirman a sí mismas. Dicho de otro modo, el “*destiempo*” es reproducción de tal asimetría estructural.

Ahora bien, lo que sigue es una reflexión que tiene por objetivo delinear una propuesta, o en términos técnicos, aventurar hipótesis heurísticas que se permuten por las anteriores hipótesis para dar plausibilidad a un re-enfoque del tema.

II

Mi hipótesis inicial es la siguiente: El “*desarrollo*” es la semántica de las sociedades periféricas cuya evolución implica procesos de modernización acelerada de sus organizaciones e instituciones. Dichos procesos son inducidos por el Estado, una vez que ha tematizado la relación de distanciamiento progresivo entre la situación socioeconómica de los países centrales y la de los países periféricos a los que pertenece ese Estado. El desarrollo se convierte en “*tema*” y su almacenamiento para fines comunicativos lo transforma en semántica. La semántica del desarrollo es un logro del sistema político, y al perfeccionamiento de dicha semántica concurren los teóricos de las disciplinas sociales en América Latina.

Dar respuesta a las preguntas sobre la relación entre cultura (o más específicamente: semántica) y estructuras de sistema en la evolución de nuestros países, excede los propósitos de este trabajo. Sólo me referiré al problema de cómo la teoría podría re-enfocar el fenómeno del desarrollo socioeconómico, como atributo de la evolución social.

Pienso que los estudios sobre el desarrollo (subdesarrollo) latinoamericano son un producto político y no científico. Una semántica particular cuyo objetivo fue (es) atender un logro de diferenciación en la formación de sentido del sistema político, a saber, su refundación como agente del desarrollo económico de una sociedad “*periférica*”.

La preconcepción de las élites que elaboraron la teoría estuvo informada de dos ideas: a) que la teoría del desarrollo era expresión de la concepción del centro dinámico sobre los problemas económicos del mundo (eurocentrismo), con un interés muy marginal y episódico hacia los países latinoamericanos; y, como consecuencia, b) que era imprescindible generar una escuela que analizara la realidad del

desarrollo desde la misma realidad latinoamericana. La mayoría de sus cultores sospechó que esta teoría eurocéntrica ocultaba los mecanismos "secretos" que efectivamente explicaban la relación entre países centrales y periféricos.

- El objeto de la teoría quedó delimitado, entonces, como el subdesarrollo latinoamericano, que era explicado por una posición periférica en el contexto del sistema mundo capitalista, desde una perspectiva económica enlazada con la política, sociedad y cultura regionales. Desde el punto de vista de las presuposiciones epistemológicas de la teoría, podemos calificar la interpretación como la de un sistema de dos subconjuntos relacionados entre sí. Lo novedoso es que el desarrollo ya no se concibe como mero crecimiento económico sino como desarrollo económico-social, y, a pesar que en la economía neoclásica, el Estado siempre fue un elemento a considerar, en la versión latinoamericana de la teoría, es una nota inequívoca del concepto mismo de desarrollo.

La esperanza del Programa Político Desarrollista se centró en la incorporación teórica del Estado, como motor del crecimiento económico y, además, algo que a veces se olvida, como gestor de la modernización de la sociedad: el responsable del paso de una sociedad tradicional oligárquica a una sociedad democrática - política, económica y social - de masas. La "comprensión" de la teoría sobre la capacidad de autodeterminación de los Estados Nacionales, sin duda animó a pensar que desde la oscuridad de la tradición y el poder oligárquico, el Estado podría cambiar la sociedad.

Los componentes de la epistemología a la base de la teoría son el realismo y la ilusión. En términos técnicos, las metáforas se sucedieron una a otra: "desarrollo hacia afuera", "desarrollo hacia adentro" y, hoy en día, "desarrollo hacia afuera desde adentro". Sin embargo, como insistiré, la teoría confundió un explanans - la ley del intercambio desigual - con el explanandum o la explicación del desarrollo y, en consecuencia, no encaró el problema desde el código de la reflexión científica. A lo más, realizó sugerentes y muy rigurosas descripciones, de las cuáles rápidamente desprendía recetas de programación social: reglas de distinción que hacían posible enlazar la comunicación con la acción.

III

Lo que me propongo es realizar un ejercicio de cómo podríamos pensar, no literaria o políticamente, sino que desde la sociología, el problema del desarrollo. Pero antes deberé introducir el concepto de evolución. En efecto, las sociedades evolucionan, las organizaciones se modernizan y la cultura de los países periféricos semantiza estos procesos como "desarrollo".

Prefiero hablar de "evolución social" en vez de "desarrollo socio-económico". Las sociedades "evolucionan" sistémicamente, esto es, seleccionando las variaciones que dependen de su entorno mediante la estabilización de la diferencia sistema/entorno. Además, la evolución sólo es posible debido a las diferencias evolutivas entre variación, selección y estabilización (Luhmann, 1991). La globalización ha radicalizado la interdependencia entre países y naciones, y en consecuencia, ha permitido un mayor grado de casualidad y espontaneidad de la variación, lo que implica que cada sociedad que evoluciona no se coordina con el resto de las sociedades, aunque siempre está adaptada a éstas. Las sociedades seleccionan acontecimientos que no se pueden prever ni producir localmente, vinculándose a las redes globales. Pero sólo algunos acontecimientos que atribuye al entorno son seleccionados, aquellos que el sistema es capaz de procesar mediante una reacción tal que ésta sea compatible con la continuación de su propia autopoiesis. El resultado de la evolución es mayor complejidad, habitualmente bajo la

forma de una mayor diferenciación intersistemas al interior de la sociedad. Las sociedades evolucionan coevolucionando con otras sociedades, irritándose unas respecto de otras, a través de acoplamientos de estructuras de expectativas (el Plan Marshall o la Alianza para el Progreso son ejemplos históricos notables de tal acople). Los procesos de modernización, en esta perspectiva, serían efectos de tal acople.

Hemos llegado a un punto que exige redefinir lo que entendemos por "*Desarrollo*". Efectivamente, hemos utilizado el concepto como "*semántica*" y como "*tipificación empírica*". Sin embargo, se corresponden 1:1. Es decir, la semántica se modifica cada vez que acontecen transformaciones significativas de la tipificación empírica (y quizás viceversa).

Pero la tipificación es una expresión casual y contingente, incluso relativa (aunque jamás arbitraria) a los avatares de las teorías. Lo real y concreto es, sostengo, lo que sigue: esta tipificación está asociada al problema de la "*coevolución de los sistemas económico, educativo y científico*", puesto que la evolución de las sociedades centrales que exhiben "*todos o casi todos*" los indicadores del desarrollo (según la semántica desarrollista) así lo demuestra. En lo que sigue, sólo para los fines de mi exposición, conceptualizaré esta coevolución de modo sinóptico y hablaré, más bien, del cómo una teoría podría relacionar o acoplar estos sistemas, que llamaré "*sistemas pro-desarrollo*".

Partamos, pues, de los elementos invariantes de la coevolución anteriormente aludida. Para que la teoría ayude a constituir la base de un determinado sistema de reglas que prescriba el curso de la acción práctica óptima, dicha teoría debe incluir radiografías del status de los elementos invariantes de todo proceso de modernización históricamente situado; a saber, los sistemas pro-desarrollo cuyas operaciones recursivas están asociadas a la creación de nuevas tecnologías, nuevas industrias, posesión de capital y disponibilidad de recursos humanos.

La teoría del desarrollo, entonces, predicaría rendimientos de las funciones de las entidades anteriormente mencionadas, pero considerados sistémicamente, y sobre las relaciones entre éstas y su entorno, sincrónicamente (en tanto teoría de la función) y diacrónicamente (en tanto teoría de la evolución de la estructura). La teoría del desarrollo, por su parte, explicaría el subdesarrollo por la ausencia de un status de rendimiento mínimo para cada una de las entidades en términos funcionales. Lo que nos sitúa en el problema de las variables predicativas, o las funciones que cumplen las entidades. Dicha conexión no es trivial, sino muy por el contrario presupone un modelo de organización.

Las funciones deben su existencia a un contexto de causación, así nuevas tecnologías son producto de las operaciones recursivas del sistema ciencia y, por tanto, funcionales a la sobrevivencia de la ciencia como tal; las nuevas industrias generadas por las nuevas tecnologías son funcionales al sistema productivo, cuyo dinamismo genera capital y es por tanto funcional al sistema económico; y, finalmente, los recursos humanos, provenientes del sistema educativo, son funcionales en tanto recursos para la mantención de todos los sistemas anteriormente mencionados. Llamaremos a éstos tres sistemas (Educación, Ciencia y Economía), "*Sistemas Pro-Desarrollo*".

Sin embargo, cada uno de éstos se relaciona con las dinámicas de los otros sistemas sociales. Así, el sistema económico no podría operar sin vincularse al sistema jurídico a través del contrato; el sistema ciencia recicla para la investigación los recursos creativos del sistema educativo; los sistemas industriales se viabilizan si el sistema político genera señales de interés o si los gobiernos abren mercados

mediante tratados comerciales bilaterales o multilaterales; etcétera. Se afirma que es la función relacional y el rendimiento funcional de cada subsistema, el que genera estructuras dadas.

La organización social para el desarrollo es, pues, la modalidad que adopta una sociedad para funcionalizar el rendimiento de los sistemas aludidos de acuerdo a esquemas complementarios con el resto de los sistemas sociales y su entorno. Es decir, no basta con que los *"sistemas pro-desarrollo"* operen selectivamente de acuerdo a su autorreferencia. Se trata, más bien, de que ese rendimiento no perturbe el rendimiento de otros sistemas, sino que se complemente el rendimiento de unos con otros, funcionalizándose.

El modelo de organización, desde el punto de vista de la teoría, supone vincularse, a lo menos, a dos teorías específicas:

a) La teoría de la diferenciación funcional de los sistemas pro-desarrollo, entre sí y con el resto de los sistemas sociales y su entorno; cuyo objetivo sería explicar por qué en sociedades subdesarrolladas no es plausible o más bien es improbable la diferenciación funcional de los sistemas pro-desarrollo; así como de la improbabilidad de una relación sinérgica con los otros sistemas sociales y su entorno. Desde esa perspectiva, es una teoría del presente inmediato.

b) La teoría de la evolución de las estructuras sociales *"en desarrollo"*, o la historia de los logros evolutivos de la diferenciación funcional. La evolución es aquí concebida como el tratamiento de la diferencia entre variación y selección, y desde esa óptica, los logros evolutivos que cristalizarían en estructuras sociales serían las oportunidades que los sistemas pro-desarrollo tomarían para sí, selectivamente, a partir de las variaciones azarosas del resto de los sistemas. En otras palabras, la oferta de productos de los otros sistemas, de carácter contingente, podrían ser aprovechadas por los sistemas pro-desarrollo para sus propios fines o ser desaprovechadas. La aptitud de los sistemas pro-desarrollo se verificaría si la selección es rentable desde su propio rendimiento.

Los supuestos a la base de una propuesta de organización de la teoría del desarrollo deberían expresar el grado de complejidad de la sociedad bajo estudio. Desde ese punto de vista, no es posible pensar el desarrollo autosexcluido de la sociedad y, en consecuencia, no es posible formular una teoría del desarrollo absteniéndonos de utilizar las últimas formulaciones de la teoría de la sociedad. Luego, el primer postulado es: toda *"Teoría del desarrollo"* (global o parcial) se desprende de una teoría de la sociedad.

Por otra parte, la creciente interdependencia regional y entre sociedades, obliga a una lectura de la diferencia local/global compleja. La imagen pueril de una relación asimétrica entre dos sistemas, uno central y el otro periférico, debe ser reemplazada. Ello nos lleva al segundo postulado: No es posible pensar el subdesarrollo desde una única diferencia, porque la interdependencia de Latinoamérica con el resto del globo es entre múltiples diferencias. Cuando la teoría tradicional habla de *"centro"* habría que preguntarse ¿centro de qué?

El tercer postulado es el sistémico. Esto es, cada diferencia es la diferencia entre un sistema y su entorno que hace el sistema y, por lo tanto, una teoría del desarrollo debería dar cuenta del status de diferenciación funcional de los sistemas pro-desarrollo y sus entornos. Al sustituir el esquema causal por uno sistémico, resolvemos la incapacidad de la teoría tradicional para dar cuenta de las relaciones entre los sistemas parciales (económico o político como centro).

En ese sentido, también, la coevolución entre sistema y entorno implica que un sistema pro-desarrollo es entorno imprescindible de otro (como en el caso de la ciencia y la economía) y que el riesgo es el auscultamiento de alternativas sistémicas mediante el tratamiento de excedentes de complejidad en el entorno de dichos sistemas.

Pero el análisis relacional sólo es fructífero a partir de la consideración de los rendimientos internos de los sistemas pro-desarrollo, lo cual nos obliga a formular el cuarto postulado, de autorreferencia.

Cada sistema pro-desarrollo se caracteriza por un conjunto de operaciones identitarias específicas así como por un tratamiento de la temporalidad subyacente. Esto que se discutió como un problema de desfase en la semántica desarrollista tradicional, en la nueva propuesta es axioma y no problema. No hay coordinación posible de los tiempos sistémicos ni de sus productos sino puntualmente, mediante selectividad. Es posible aprovechar las oportunidades, pero aún así, no siempre éstas serán aprovechadas. Un sistema pro-desarrollo podrá brindar oportunidades a otro en la medida que genere excedentes relevantes y no excedentes mínimos.

Sin embargo, ¿cabría pensar en algún agente perturbador o irritador, que plausibilizara rendimientos en los sistemas pro-desarrollo? Aquí, nuestro punto de partida es que los sistemas sociales son sistemas de comunicación. Por lo cual, comunican (hacia adentro y hacia afuera) su esquema de observación que distingue el sistema del entorno. Sucede que todo sistema autodemarca sus límites mediante alguna distinción, que identifica y excluye o incluye elementos (comunicaciones). Al mismo tiempo, la distinción genera un esquema de observación sistémico del entorno. Los sistemas reglamentan dichos esquemas observacionales y de acuerdo a ésta, sancionan organizacionalmente, es decir, toman decisiones, respecto de las comunicaciones, como atingentes o contingentes.

La recursividad que implica la operación (decisiones sobre las decisiones de las decisiones, etc.) amerita una decisión operatoria basal en el sentido de actualizar la distinción que distingue a una organización de otra: Mediante esa operación basal, procesan las perturbaciones e irritaciones del entorno, sistémicamente. Antes de continuar, quisiera distinguir perturbación de irritación.

Entiendo por perturbación un evento comunicacional proveniente del entorno que asume una fisonomía tipificada por el sistema. Este es un evento que temporalmente ha sido rutinizado por el sistema de tal suerte que ha generado un repertorio de procesamiento ad-hoc de dicha perturbación. De algún modo, el sistema se ha tomado el tiempo de reflexionar sobre el evento y está "preparado" para su procesamiento (también típico). Por irritación entiendo un evento que adopta la fisonomía de lo inesperado o atípico y que, en consecuencia, toma "por sorpresa" al sistema. Ello implica que el sistema toma tiempo en su procesamiento, cuando no lo descarta simplemente como irrelevante.

Mi opinión es que las organizaciones económicas y políticas podrían jugar un rol en este asunto. Las organizaciones del sistema económico, a través del mercado, puede sugerir enclaves de asignación de recursos y de hecho lo hace: cuando una industria, como la informática, rinde, la inversión aumenta. Por otro lado, el sistema político, a través del Estado, regula mediante legislación y fiscalización diversas actividades, inhibiéndolas o promoviéndolas. Es más, muchos cambios son de alta velocidad, como una fijación de política cambiaría del Banco Central.

Educación, ciencia e industria pueden ser intervenidos de modo notable por el mercado y el Estado. En especial, este último podría ser concebido como fiscalizador de la diferencia en un sentido múltiple, lo cual permitiría diagnosticar, a su vez, su grado de diferenciación. Además, gran parte del sistema educativo y científico (universidad) pertenece al Estado, lo cual le brinda mayor capacidad de intervención. Del mismo modo, el mercado podría asignar recursos a organizaciones de rendimiento.

En suma, la crítica desde dentro a la teoría del desarrollo latinoamericano nos lleva a plantear que su fracaso, en tanto base de reglas que prescriben cursos de acción para alcanzar el desarrollo, son producto de: a) Su opción por un modelo sistémico simple; b) su obsesión por el método histórico-estructural, que genera conocimiento inútil para la acción; c) su creencia en el Estado, como centro de la sociedad e inductor de la modernización de ésta; y, d) principalmente, su exclusión sistemática de las denominadas “*invariantes del desarrollo*”, como sus elementos explicativos centrales.

Mientras que nuestra propuesta analítica sería la exploración de las siguientes opciones:

a) sobre elementos invariantes del desarrollo, donde la hipótesis es que éstos son la tecnología, la industria, el capital y los recursos humanos.

b) sobre asignación de funciones o predicaciones de los elementos a un sistema social, que como tal, podríamos definir como “*Sistema pro-desarrollo*”, con su autorreferencia o identidad funcional.

c) sobre una arquitectura sistémica que pueda teorizar sobre la diferenciación funcional de los sistemas pro-desarrollo y su evolución estructural, en conexión con la complejidad de los sistemas sociales restantes y sus entornos.

El que las sociedades periféricas no hayan logrado diferenciar el discurso literario-político del científico, es un síntoma de la transición incompleta de éstas desde sistemas estratificados hacia sistemas diferenciados. El sistema político mantiene una centralidad tal que los sistemas pro-desarrollo se encuentran en una situación de subordinación e inhibición respecto de su propio rendimiento. En lo que nos atañe, tal situación es nefasto para las ciencias sociales en particular. Ellas se subordinaron a la política y, con diferencias de grado, todas las versiones del fenómeno adscribieron al esquema centro-periferia, para fundamentar la semántica del sistema político.

Finalmente, podemos afirmar que un conjunto cada vez mayor de sociedades “*periféricas*” han extendido el consumo a prácticamente todos los estratos sociales. Sin embargo, estas sociedades distan de autodenominarse sociedades desarrolladas. La razón es que la tipificación empírica del desarrollo varía a través del tiempo. ¿Cuándo podemos saber si una sociedad alcanzó el desarrollo si éste es semántica sobre la brecha creciente entre centro y periferia? La respuesta es simple: no es posible saberlo, puesto que toda respuesta es función del grado de distanciamiento de acuerdo a ciertos parámetros. Podemos decir que hoy la brecha es mayor o menor, de acuerdo a índices o a la comparación histórica, pero “*jamás*” podremos decir que hemos llegado al estadio “*desarrollado*”. Si fuera posible decirlo, la semántica desarrollista perdería su razón de ser y el sistema político, en particular el Estado, debería reinvertirse otra semántica y relacionar con ésta otras funciones.

BIBLIOGRAFÍA

Amin, S.: Le développement inégal, Ed. de Minuit, Paris, 1973.

Cardoso, F.H.: Notas sobre el estado actual de los estudios sobre dependencia, en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, N° 4, 1972.

Frank, A.G.: The development of the underdevelopment, en Monthly Review, N° 18, 1966.

Luhmann, N.: Sistemas sociales, Alianza editorial, México, 1991.

Sunkel, O. y Paz, P.: El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, Siglo XXI, 1976.